

COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017.-

ALCALDE-PRESIDENTE

D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

CONCEJALES:

D^a SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN
D^a GUADALUPE GARCÍA ORTÍZ
D^a M^a CARMEN HERMOSO RODRÍGUEZ
D. ANTONIO FERNÁNDEZ MANCHÓN
D. DAVID FORTE MORÁN
D. DIEGO J. ROBLES POZO
D. JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO
D^a M^a ELENA MATAMOROS DÍAZ
D^a ANA M^a BAQUERO ORTÍZ
D. FRANCISCO J. BECERRA SÁNCHEZ
D^a M^a MAGDALENA PRIETO CORDERO
D. RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ

En la Villa de Aceuchal siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la misma.

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen la orden del día:

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR (PENDIENTE DE REDACCIÓN).- Por la Presidencia se informó que estando pendiente de redactar el acta de la última sesión, por la inminencia de ésta, la misma estará disponible para la próxima sesión.

II.- SOLICITUD DE ANTICIPO REINTEGRABLE A DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA FINANCIACIÓN DE INVERSIONES.- Por la Presidencia se informa a la Corporación que tal y como había hecho en la Comisión Informativa de Hacienda y Cuentas celebrada esta misma mañana, sobre la conveniencia de solicitar a la Diputación anticipo reintegrable en 120 mensualidades, por importe de 800.000 euros, al amparo de la IV Convocatoria del Fondo Financiero Extraordinario, convocado por la Diputación Provincial, publicado el pasado día 14 de noviembre y con fines, en nuestro caso, para ejecutar inversiones (gradas Polideportivo, Centro de Día, Auditorium, etc.); y que en su día, una vez conocida la cuantía concedida, concretaremos.

Considerándose también que el Ayuntamiento cumple con los parámetros económicos, financieros y presupuestarios a que se refieren las Bases de la Convocatoria, en concreto para la Línea 2.

Finalizada la información de la Presidencia, se abrió turno de intervención a los portavoces. Haciendo uso de la palabra el Sr. Prieto Carretero, quien tras preguntar a la Intervención si dicho anticipo incrementaría la Deuda Viva, siendo la respuesta afirmativa, consideró excesivo el importe solicitado y también los plazos de reembolso aunque fuera a coste cero.

En el mismo sentido, preguntó el Concejil Francisco Becerra.

Por la Presidencia se informó que el fin del anticipo no es incrementar el endeudamiento, que va con cargo a la recaudación del OAR y estará destinado a inversiones sostenibles en las que el Pleno, en alguna ocasión, ha mostrado su unanimidad.

Seguidamente tomó la palabra el Sr. Forte Morán quien dijo que la deuda se irá reduciendo progresivamente, como se ha reducido en los dos últimos años e interesó a la Secretaría, si esta Convocatoria del Fondo Extraordinario había existido con anterioridad.

Por Secretaría se informó que el Fondo Extraordinario como tal, fue creado por la Diputación en esta última legislatura, si bien existían otras formas de financiación, ya sea mediante anticipos extraordinarios con cargo a la propia recaudación, facilitados por el OAR, con diferentes plazos de vencimiento según las circunstancias de cada entidad.

Finalizada las intervenciones, por la Presidencia se sometió a votación la solicitud a la Diputación de anticipo reintegrable con cargo al Fondo Financiero Extraordinario, con el detalle que a continuación se especifica, 800.000 euros a reintegrar en 120 mensualidades, con los requisitos que se establecen en las Bases de la Convocatoria para la Línea 2, adjuntándose la documentación al efecto.

Orden de prelación	Cuantía solicitada en euros	Plazo de reintegro en meses
Línea 2	800.000 euros	120 meses

Por el portavoz del Grupo Popular, el Sr. Prieto Carretero, se hizo constar que su Grupo se abstenía (6 votos) por considerar excesivo el incremento que supondría para la deuda de la entidad y el largo plazo para su reembolso; resultando aprobada la propuesta de la Presidencia, con 7 votos a favor (COPAC y PSOE). Dando traslado de este acuerdo, junto con los demás requisitos establecidos en las Bases para la Línea 2, a Diputación Provincial para su tramitación.

Y sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.